

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL APURIMAC**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Apurímac, 13 de diciembre de 2021

OFICIO N° 046-2021-CTVC/APURIMAC

Señora:

Johanna Peña Trujillo

Jefe de la Unidad Territorial-Apurímac

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres Juntos

Presente. -

Asunto: Se ALERTA seis (06) CASOS De
mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar los siguientes CASOS¹:

- CASO N° 074-2021-CTVC/APU - CASO N° 075-2021-CTVC/APU
- CASO N° 076-2021-CTVC/APU - CASO N° 077-2021-CTVC/APU
- CASO N° 078-2021-CTVC/APU - CASO N° 079-2021-CTVC/APU

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente

.....
Guerson Yovani Paliza Pinto
Responsable Regional

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

Jirón Apurímac 420 – Abancay
Celular: 942160032

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / apurimac.rrctvcperu@gmail.com

Página Web: www.ctvcperu.org.pe

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono Abancay: 942160032 Teléfono Nacional: 994432338	CASO	N° 075-2021-CTVC/APU		
PROGRAMA SOCIAL:	JUNTOS	1. FECHA DE REGISTRO:	06/12/2021	
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:				
2. APELLIDOS NOMBRES:	GARCÍA HUANACO C. ROSA	3. NÚMERO-DNI:	46172567	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	5. CARGO:	PRESIDENTE	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO			6. FECHA DE OCURRENCIA:	06/12/2021
7. DEPARTAMENTO:	APURÍMAC	8. PROVINCIA:	COTABAMBAS	
9. DISTRITO:	HAQUIRA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	MARCALLAC	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	AFILIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PADRÓN DE HOGARES	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	74349744-POTENCIAL USUARIO	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	01	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	01 Punto Crítico	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):				

Durante las acciones de veeduría realizadas por el miembro del Comité local, evidenció el punto crítico descrito a continuación:

1. **HOGAR EN CONDICIÓN DE POBREZA EXTREMA NO ES COBERTURADO POR EL PROGRAMA.** Mediante llamada telefónica se registró el reclamo de la Sra. **Yaneth Bolivar Huaraca** identificado con DNI N° **74349744**; refiere que desde el 2019 trata de inscribirse al programa Juntos, pero hasta la fecha no pudo iniciar la inscripción; su clasificación socioeconómica actual es de pobre extremo, vive en situaciones de vulnerabilidad al no poder trabajar por estar al cuidado de sus hijos(as) cumple con los requisitos establecidos por el programa para afiliación.

Lo descrito estaría contraviniendo lo mencionado en la RDE- N° 000105-2020-MIDIS/PNADP-DE 7.1. Determinación y validación de hogares. 7.1.1 Los hogares elegibles podrán obtenerse a través de dos vías: de oficio mediante procesamiento masivo y b) por demanda a solicitud de los hogares que desean ser usuarios del Programa Juntos

“(…)

7.1.4 En ambos casos, la UOP aplicará los criterios de elegibilidad del Programa para determinar a los hogares elegibles, los cuales son:

- 1) Hogar con CSE9 pobre o pobre extremo.
- 2) Hogar cuenta con al menos un miembro objetivo con edad hasta los 14 años cumplidos (14 años, 00 meses y 00 días) o gestante.
- 3) Hogar que reside en distritos cuyo nivel de pobreza sea superior o igual al 40% de acuerdo al Mapa de Pobreza vigente o en Pueblos indígenas de la Amazonía Peruana, reconocidos por el Ministerio de Cultura, independientemente del nivel de pobreza del distrito.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Que el programa Juntos, realice las indagaciones respectivas del punto crítico y resuelva en el plazo establecido según la ruta de emisión de alertas del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, además de alcanzar a esta instancia formalmente las acciones o trámites realizados para la solución del caso.
- Que el programa agilice los trámites de afiliación de los potenciales usuarios/as (la demora indistintamente del resultado del trámite de afiliación, genera expectativa)

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 05)

1. Anexo 01: Ficha de Atención N° V-020-2021-J (01 folios)
2. Anexo 02: Copias de DNI (02 folios)
3. Anexo 03: Fotografía (01 folio)
4. Anexo 04: Capturas de su CSE (01 folio)



.....
Yudy Chacón Delgado
Responsable de campo.

ANEXO 01: Ficha de Atención N° V-020-2021-J

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		FICHA N° <u>A-020-2021-J</u>	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-					
1.PROGRAMA pon X:		CONTIGO () CUNA MÁS () FONCODES () JUNTOS (X) PAIS () PENSIÓN 65 () QALI WARMA ()		2.FECHA de REGISTRO: <u>06 / 12 /2021</u>	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos Nombres:		Bolívar Huaraca Yaneth		4. Documento-DNI: 74349744	
5. Sexo (Género):		Masculino () Femenino (x)		6. Fecha-Nacimiento:	
7. Es Usuario(a)?:		SI () Fecha Afiliación <u>///</u> NO (X)		8. Tiempo Residencia: () MESES	
9. Correo Electrónico:				10. Telef. Personal: 917661300	
11. Institución/Cargo:				12. Telf. Institucional:	
13. Departamento:		APURÍMAC		14. Provincia: COTABAMBAS	
15. Distrito:		HAQUIRA		16. CCPP/Dirección: MARCALLAC	
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:				17.FECHA OCURRENCIA: <u>6/12/2021</u>	
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento:		APURÍMAC		19. Provincia: COTABAMBAS	
20. Distrito:		HAQUIRA		21. CCPP/Dirección: MARCALLAC	
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS. CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?					
Mediante la llamada al celular institucional, se recibió la llamada de la Sra. Yaneth Bolívar Huaraca identificado con DNI N°74349744; refiere que hace años trata de inscribirse al programa Juntos, pero hasta la fecha no pudo iniciar la inscripción; cumple con los requisitos que exige el programa, vive en situaciones de vulnerabilidad al no poder trabajar por estar al cuidados de sus hijos(as).					
23.TIPO d ATENCIÓN:		Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo (x) Queja () Denuncia ()			24.TOTAL FOLIOS:
25.Dctos. ADJUNTOS:		Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacmto () Copia DNI () DJ () Otros ()			
26.OBSERVACIONES					
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) O INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
NOMBRES APELLIDOS: C. Rosa García Huanaco			NOMBRES APELLIDOS:		
DNI: 46172567 CARGO: <u>Presidente</u>			DNI:, CARGO:		

Anexo 03: Fotografía



Anexo 04: Captura de su CSE

3 - Clasificación Zonas Económicas:	URB22 2/URB20
4 - Sigla de Clasificación Zonas Económicas:	00000 00/00001 00000 00/00000
5 - Departamento:	APURAC
6 - Provincia:	000000000
7 - Distrito:	000000
8 - Centro Poblado:	0000000 - 000000
9 - Dirección Urbana:	CALLE SERRALLANA NRO. PUERTA DEL PIRU 01
10 - Estado de Vigencia:	Vigente

SI	TIPO DOC	DNI	NOMBRE	MOND. NACIDO	EGUARD. NACIDO	NACIDO DE ENAGA	TECH. NACIMIENTO	EDAD	REGISTRACION
1	DN	8008100	JOHN VENTOR	000000	000000		08/01/2007	4	DN REGISTRACION
1	DN	74349194	MARITH	000000	000000		20/11/1980	25	DN REGISTRACION
1	DN	60126088	ALON VICO	000000	000000		25/11/2000	8	DN REGISTRACION

13/12/2021 - 18:08:00

Expediente N°: 0009352-2021



Nota : La recepción no da conformidad al contenido.

Teléfono: 444-2525 Anexo: 3009

Visítanos : <http://www.juntos.gob.pe/>

JUNTOS

Firma: